

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 20 ENE 2021

Proceso No. 11001400305020190048800

Las publicaciones aportadas, manténgase agregada al expediente y ténganse en cuenta para lo pertinente.

Cumplidas las exigencias estipuladas por el Art. 490 del Código General del Proceso, y siguiendo con el trámite respectivo se señala la hora de las 11:30 AM, del día Dos (2), del mes de FEBRERO, del año 2021, para llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos de conformidad a lo dispuesto en el art. 501 ejúsdem, a fin de ser aprobados y designar el respectivo partidador.

Notifíquese.


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó y anotación en el Estado No. 01 de hoy 21 ENE 2021, a las 8:00 a.m. SECRETARÍA.